



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 253116/13.

Referencia alberca: 1346/2013.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de agosto de 2015, se otorga a Pablo Núñez Menchero (3753136-L), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titular: Pablo Núñez Menchero (3753136-L).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 6.650.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.995.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 3,96.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de agosto de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones.

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03-99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 6.650.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.995.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 3,96.

Diametro del sondeo: 0,14 metros.

Profundidad sondeo: 60 metros.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Localización de la captación:

Topónimo: P. Condesa.

Término municipal: Mora. Provincia: Toledo.

Polígono: 17. Parcela: 23.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 434.528; 4.391.227. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 6.650.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.995.

Superficie de riego: 8,4606 Ha.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Mora. Provincia: Toledo.

Polígono: 17. Parcelas: 23 y 24. Polígono: 18. Parcela: 31.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 20 de agosto de 2015.-El Comisario de Aguas adjunto, Lorenzo Aguilera Orihuel.

N.ºI.-6791